



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de febrero del año 2018, en las oficinas de la compañía **INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.A.**, ubicadas en la Av. Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama Edificio CITIMED, siendo las 09h30 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: César Eduardo Navas Naranjo, Mario Oswaldo Navas Naranjo, Mario Oswaldo Navas Navarro, Marcelo Iván Orbe Cueva. Actúa como presidente de la Junta el Sr. Mario Navas Naranjo y como secretario Ad-Hoc el Sr. Iván Orbe.

El Presidente solicita que por secretaria se constate el quorum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo cual se pide en virtud del Art. 238 de la Ley de Compañías se instale la Junta Universal de Socios, lo que es aprobado por unanimidad.

La Presidencia informa a los socios que la Junta, ha sido convocada con el único fin de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales del ejercicio fiscal 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades 2017.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio fiscal 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Sr. César Eduardo Navas Naranjo en su calidad de Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales del ejercicio fiscal 2017.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.



1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017

Se procede a dar lectura del informe de comisario, siendo aprobado por unanimidad y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados 2017.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que la utilidad del año 2017, una vez realizadas las deducciones y apropiaciones de Ley, el saldo, esto es la suma de por USD 4,065,57 se destine a sus accionistas, para lo cual la administración dispondrá con su reparto.

5- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio fiscal 2018.

La Junta por unanimidad designa como Comisario para el Ejercicio Fiscal 2018 al Ing. Patricio Valladares.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



Se levanta la sesión a las 12h00.

**Navas Naranjo Mario Oswaldo
SOCIO-PRESIDENTE**

**Orbe Cueva Marcelo Iván
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC**

**Navas Naranjo César Eduardo
SOCIO-GERENTE GENERAL**

**Navas Navarro Mario Oswaldo
SOCIO**